



## ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE UNIÓN DE TULA, JALISCO

Siendo las 13:15 trece horas del día lunes 31 treinta y uno de agosto de 2015 dos mil quince, en la Sala de Cabildo de la Presidencia Municipal de Unión de Tula, Jalisco, con domicilio en la Calle Juárez número 56 Poniente, Colonia Centro, se llevó a cabo la Reunión de la Comisión Municipal de Regularización, del Municipio de Unión de Tula, Jalisco.

La Reunión fue citada previamente por el Prof. Ignacio Ramos Lozano, Presidente Municipal y Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, y se desarrolló bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

1. Lista de Asistencia y declaración de Quorum Legal.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del inicio del procedimiento de regularización del predio urbano en el cual se encuentra la totalidad del asentamiento humano denominado "San José de Ávila", ubicado en la localidad del mismo nombre.
4. Análisis, discusión, y en su caso, aprobación del inicio del procedimiento de regularización del predio urbano en el cual se encuentra la totalidad del asentamiento humano denominado "San Cayetano", ubicado en la localidad del mismo nombre.
5. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **punto número uno del orden del día**, una vez registrada la asistencia de los integrantes de la Comisión Municipal de Regularización, el Presidente Municipal, Prof. Ignacio Ramos Lozano, en su carácter de Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, pasó lista de asistentes, contando con la presencia de: Abogado José Ramón Ruiz Pérez, Secretario General; Profr. Efrén Lepe Gómez, Regidor del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Profr. Arnulfo Sánchez Parra, Regidor del Partido Acción Nacional (PAN); Profr. Luis Felipe Barrón Villaseñor, Regidor del Partido Nueva Alianza (PANAL), Ing. Juan Manuel García Orendayn, Comisionado de la Procuraduría de Desarrollo Urbano (PRODEUR); Lic. María Yesenia Villavazo Díaz, Síndico Municipal; Ing. Juan Carlos Altamira López, Director de Catastro Municipal; y Lic. Francisco Luevano Ruiz, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización; con lo cual se declaró el Quorum Legal para sesionar.

Para el desahogo del **punto número dos del orden del día**, el Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, Prof. Ignacio Ramos Lozano, pone a consideración de los asistentes el Orden del Día, mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

Para el desahogo del **punto número tres del orden del día**, el Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, Prof. Ignacio Ramos Lozano, le informa a los presentes que con fecha 4 de mayo de 2015, en la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Pleno del H. Ayuntamiento de Unión de Tula, Jalisco, mediante el Acuerdo número 341, se aprobó lo siguiente: **"ACUERDO NÚMERO 341 Se aprueba por Unanimidad de 11 Once Votos a Favor: Se inicie el trámite de regularización de San José de Ávila y San Cayetano con el procedimiento establecido en la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos de Jalisco, por lo que podrán servir los expedientes integrados para el Programa de Regularización de Predios Rústicos."**

Por lo que en consideración a lo anterior, se presenta para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano en el cual se encuentra la totalidad del asentamiento humano denominado "San José de Ávila", ubicado en la localidad del mismo nombre. Entendiendo que la regularización predio donde se encuentra dicho asentamiento humano, es una necesidad ineludible ya que sus habitantes han venido padeciendo a lo largo del tiempo de la incertidumbre jurídica de no poder acreditar la propiedad de cada uno de los lotes o predios en los cuales han construido sus viviendas o bien que han adquirido para formar parte de su patrimonio. Esta regularización se llevará a cabo con el procedimiento establecido en la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, expedida por el H. Congreso del Estado de Jalisco, mediante Decreto No. 24985/LX/14, publicado en el periódico oficial "El Estado de Jalisco", con fecha 9 de octubre de 2014. Por lo que se pone a su consideración el **punto número tres del orden del día**, el cual es **aprobado por unanimidad** de los presentes, el siguiente **Punto de Acuerdo: SE APRUEBA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO URBANO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA**



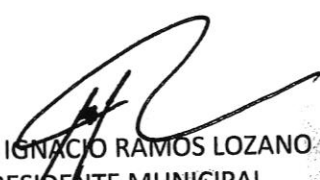


**TOTALIDAD DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "SAN JOSÉ DE ÁVILA", UBICADO EN LA LOCALIDAD DEL MISMO NOMBRE.**

Para el desahogo del **punto número cuatro del orden del día**, el Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, Prof. Ignacio Ramos Lozano, indica que en los mismos términos, en el Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento descrito textualmente en el punto anterior, igualmente se aprobó iniciar el procedimiento de regularización de la localidad de San Cayetano, Por lo que por las consideraciones y justificaciones vertidas en el punto anterior, se presenta para su análisis, discusión, y en su caso, aprobación el inicio del procedimiento de regularización del predio urbano en el cual se encuentra la totalidad del asentamiento humano denominado "San Cayetano", ubicado en la localidad del mismo nombre. Es conveniente destacar que los habitantes de dicha comunidad igualmente han padecido de la problemática de no poder contar con la documentación que los acredite como legales propietarios de sus predios, lotes y fincas, por lo que se pretende con este procedimiento de regularización dotarles de certidumbre jurídica con respecto a sus derechos de posesión. Por lo que se pone a consideración el **punto número cuatro del orden del día**, el cual es **aprobado por unanimidad** de los presentes, el siguiente **Punto de Acuerdo: SE APRUEBA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO URBANO EN EL CUAL SE ENCUENTRA LA TOTALIDAD DEL ASENTAMIENTO HUMANO DENOMINADO "SAN CAYETANO", UBICADO EN LA LOCALIDAD DEL MISMO NOMBRE.**

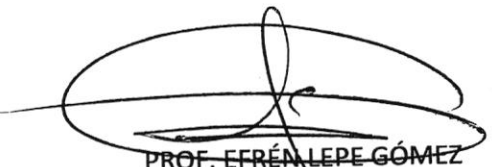
Para el desahogo del **punto número cinco Asuntos Generales del orden del día**, el Presidente de la Comisión Municipal de Regularización, Prof. Ignacio Ramos Lozano, pregunta a los integrantes de esta Comisión, si tienen algún otro asunto que tratar que no esté considerado en el orden del día; señalando cada uno de los integrantes que no tienen asuntos pendientes a tratar en esta reunión. Por lo que el Presidente de esta Comisión agradece a los presentes su compromiso, su disponibilidad y colaboración y los conmina a redoblar esfuerzos para agilizar este procedimiento de regularización.

No habiendo más asuntos pendientes por tratar, se da por concluida la Reunión, siendo las 14:27 catorce horas con veintisiete minutos del día en que se actúa, firmando el acta los que en ella intervinieron, para su legal constancia.

  
PROF. IGNACIO RAMOS LOZANO  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

  
ABOGADO JOSÉ RAMÓN RUIZ PÉREZ  
SECRETARIO GENERAL

  
LIC. MARÍA YSSENA MILALVAZO DÍAZ  
SINDICO MUNICIPAL

  
PROF. EFRÉN LEPE GÓMEZ  
REGIDOR (PARTIDO REVOLUCIONARIO  
INSTITUCIONAL)

  
PROF. ARNULFO SANCHEZ PARRA  
REGIDOR (PARTIDO ACCIÓN NACIONAL)



*El Compromiso es contigo*

**Unión de Tula**

Gobierno Municipal 2012 - 2015

PROF. LUIS FELIPE BARRÓN VILLASEÑOR  
REGIDOR (PARTIDO NUEVA ALIANZA)

ING. JUAN CARLOS ALTAMIRA LÓPEZ  
DIRECTOR DE CATASTRO

ING. JUAN MANUEL GARCÍA ORENDAYN  
COMISIONADO DE LA PRODEUR

LIC. FRANCISCO LUÉVANO RUIZ  
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN  
MUNICIPAL DE REGULARIZACIÓN

